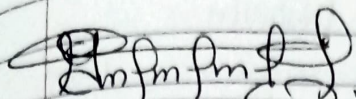
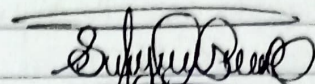
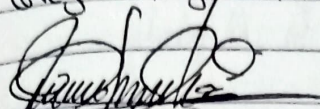


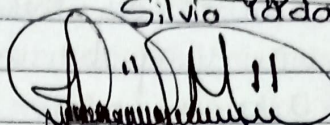


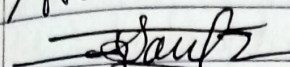
Se cierra la Sesión y se firma para
constancia.

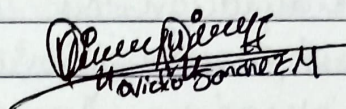

Gregorio Angelica Perdomo.

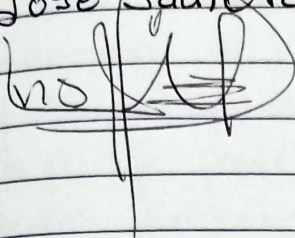

Silvia Yadary Pascual.


Francisco Ramos.


José Osmar Deras Murcia.


José Saul Orellana Ramirez


Virdio Sánchez Murcia


Virdio Sánchez Murcia

Acto N° 70.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tomalá departamento de Lempira a los 01 días del mes de Marzo de 2024 Siendos las 9:00 Am. presidida por la Señora alcaldesa municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia del Señor Vice-Alcalde José Gabriel Portillo con presencia de los Señores regidores por su Orden; Francisco Ramos, Silvia Yadary Pascual Tobar, José Osmar Deras Murcia, Virdio Sánchez Murcia, José Saul Orellana y Gregorio Angelica Perdomo con presencia de la Abog. Medlin Josehina López y Pablo Helgar representantes de Visión Mundial, con presencia de la C.C.T. Comisión Ciudadana de Transparencia con presencia del Sr. Comisionado Municipal, con presencia del Sr. Director Municipal de educación; Señores representantes de Salud, Señores Sociedad Civil, Señores presidentes de CODECO y Alcaldes Auxiliares y el Equipo Técnico y Administrativo Mpal



4. la Secretaria Municipal que da fe: la Sesión
Se dicta de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios
3. Pase de lista de alcaldes Auxiliares y Codecos
4. Lectura discusión y aprobación de la Agenda.
5. Lectura del acta anterior.
6. Objetivo de la Reunión
7. Socialización del diagnóstico Visión Mundial
8. Socialización priorización Escuelas.
9. Socialización Caminos Terciarios
10. Intervención UMA.
11. Intervención Técnico de Catastro.
12. Acuerdos y Compromisos.
13. Cierre.

1. La Señora Alcaldesa Municipal Lida Esperanza López Cartagena da la bienvenida comprueba el Quorum y da por abierta la Sesión 2. Se procede a la Invocación a Dios. 3. Se procede al pase de lista de alcaldes auxiliares y codecos de las diferentes comunidades del Municipio 4. Se procede a la lectura discusión y aprobación de la Agenda 5. Se procede a la lectura del Acta anterior 6. La Sra Alcaldesa Municipal Lida Esperanza López Cartagena da a conocer que el Objetivo de la reunión es: Informar a la Asamblea y que la misma conozca acerca de la ONG Visión Mundial misma que despues de mucho tiempo gestionando estará interviniendo el Municipio por lo que este día se llevará a cabo la Socialización del diagnóstico. 7. Se procede a la Socialización del diagnóstico; la Sra. Alcaldesa Municipal Lida. Esperanza López Cartagena presenta a la Asamblea a la Dba. Medlin López y Pablo Melgar quienes actualmente se encuentran (con actualmente)* con el levantamiento de

diagnostico la Abog. Medlin Josehna López presento ante lo Asamblea la Vision y Mision de Vision Mundial y su metodologia de Intervencion donde se resalto la poblacion vulnerable de la sociedad con los niños y esta Institucion se nge a travez de patrocinio donde los niños son apadrinados a su vez da a conocer en que consiste el apadrinamiento y los programas tecnicos implementados por dicha Institucion en los cuales se resalta; Medios de Vida; Seguridad Alimentaria, Agua y Saneamiento basico Oportunidades economicas, empoderamiento economico de las mujeres en el eje de educacion Acceso y calidad educativa, Gestion del riesgo, Uso de la tecnologia en el eje prevencion de violencia y violencia basada en genero proteccion y participacion en la niñez Eje de empoderamiento comunitario, nutricion espiritual y niños y niñas registradas, el profesor Oscar David Rodríguez DME. Director Municipal de Educacion pregunta si esta Institucion le apuesta al eje de produccion. El Ing. Pablo Melgar da a conocer que Vision Mundial ya tiene sus ejes y programas tecnicos y que todo va de acuerdo a la demanda y prioridad de cada comunidad, el Sr. Sho Manuel López presidente de Codeco de San Marquitos. man. festa. que este es un proyecto muy importante. ya que de manera especial en el sector educativo hay muchas limitantes. la profesora Gregoria Angelica Pardo Regidora Mpal muestra su agradecimiento con Vision Mundial por considerar el Municipio a la vez da a conocer esto muy contenta que el programa y la Institucion tenga apertura en el Municipio puesto que se requiere de un trabajo integral desde la primera infancia, la Sra. Alcidiso Municipal da a conocer que se está en el momento oportuno para los afonos de agua a la vez da a conocer es necesario tomar acciones en relación a lo J.A.



y adelantarse a los procesos en un tema tan delicado y se requiere de compromiso por parte de los procesos miembros de las Juntas Administradoras de Agua (y adelantarse) El Señor Pablo Melgar da a conocer da a conocer la importancia del involucramiento de la población en los diferentes procesos; El Señor Sr. Manuel López da a conocer que las Juntas Administradoras de Agua están en mora por lo no actualización de las personalidades jurídicas de las JAA, puesto que las mismas no están actualizadas; El profesor Oscar David Rodríguez da a conocer es importante trabajar de forma coordinada y hacer equipo en relación al mismo el Sr. Indio Sánchez Murcia Regidor Mpal da a conocer que en el Municipio se tienen personas con voluntad y compromiso al Servicio de la Sociedad y de las comunidades el Sr. Pablo Melgar de Visión Mundial da a conocer es importante la intervención de cada uno de los Sectores a la vez le hace saber a la Sra. Alcaldesa que en el momento que ella así lo requiera está en la disponibilidad de apoyar en el cobildo Abierto de Educación Juntas Administradoras de Agua ya que se cuenta con experiencia y conocimiento en el tema. La Ing. Melisa Pinto representante de la Mancomunidad SOL muestra su agradecimiento a Dios y a la Sra. Alcaldesa Municipal por la gestión realizada al Sr. Pablo Melgar da a conocer que se trabajará de forma coordinada con la Municipalidad y los diferentes Sectores. 7.1 Se Instruye a la Secretaría Municipal enviar al Director Municipal de Educación la información de los Alcaldes Auxiliares y presidentes de CODECO. 8. El Ing. Darling Josue Herrero jefe de la UTM da a conocer a la Asamblea da a conocer que el programa Nacional de Intervención escolar, a la vez se hace saber a la Asamblea que aún no se han recibido

vive



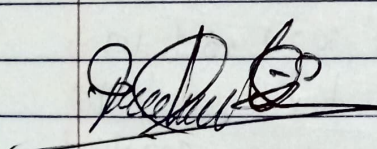
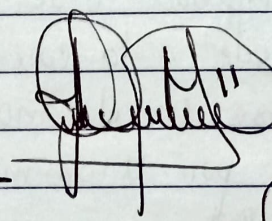
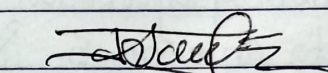
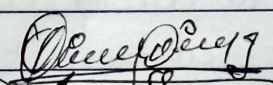
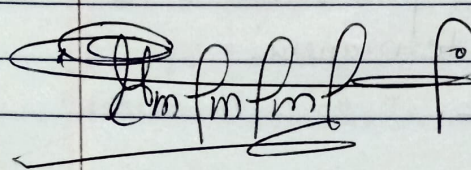
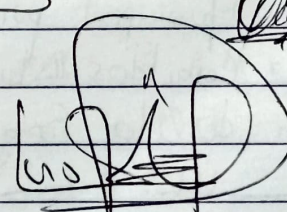
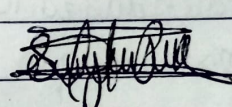
los fondos de desembolso por parte del Gobierno Central a pesar de que ya se envió la información requerida por parte del Gobierno Central. El Sr. Adonias Orellana presidente de CODECO de la comunidad de San Juan consulta que respuesta hay en relación a la Matrícula Grátis para si poder brindar información en sus comunidades puesto que se tiene muchas expectativas en relación a la misma. El Sr. She Manuel López presidente de CODECO de San Marquitos que hacer en el caso de los Centros Educativos que no han sido tomados en cuenta en cuanto a la matrícula gratis y si los mismos podrán aplicar nuevamente para el Seguimiento. El Director Municipal de Educación responde ya hay un reporte donde se da a conocer que 12 Centros Educativos del Municipio Calificarán para la matrícula Grátis en el Municipio aunque hasta el momento no se sabe cuando van a depositar y cuanto es el monto así mismo da a conocer que aún no se sabe que Centros Educativos Calificarán. El Sr. Noe López de la Comunidad de Los Lajas pregunta si la muchacha que laboró para el Kinder se le pagó lo adeudado. El Señor Oscar Dand Rodríguez Andino Director Municipal de Educación responde que el pago se efectuó que fue cuestión de conciliación ya que no se había reportado el cambio y que la muchacha que cobró en realidad no laboró por lo que sugiere cuando surjan cambios los mismos deben reportarse a la Dirección Municipal de Educación y de esta manera evitar inconvenientes. El Sr. Bernardo López de la comunidad de San Lorenzo pregunta al Director Municipal de Educación que hacer con relación al mobiliario del Centro Educativo de su comunidad ya que el mismo está en muy malas condiciones. La Sra. Alden



López Cartagena da a conocer que como Corporación Municipal están en la disponibilidad de apoyar con la reparación de Mobiliario existente. Don Francisco Ramírez López presidente de CODECO de la Comunidad de San Cristóbal pregunta que posibilidad hay que el Centro Educativo de Renacimiento Sea intervenido a la vez Sugiere se tomen medidas en cuanto al profesor Migdalides López que debido a su problema de alcoholismo falta demostrado a ejercer sus labores en el Centro Educativo y resalta que una cosa es amistad y el trato político y otra muy distinta es lo laboral y la educación de los niños y niñas por lo que solicita de manera formal se tomen medidas al respecto. A la vez hace saber que en la comunidad no se le toma en cuenta para las reuniones y toma de decisiones en el Centro Educativo, el prof. Sr. Oscar David Rodríguez Director Municipal de Educación da a conocer que en cuanto a la ejecución de Fondos por Matrícula Gratis ya existe un instructivo a seguir y el mismo debe respetarse la profesora Gregoria Angélica Pélamo Regidor Municipal Sugiere al Director Municipal de Educación se investigue cuales son los Centros Educativos que califican para la matrícula gratis en el municipio a la vez manifiesta es lamentable se cierren Centros Educativos (Centros de Educación Básica) Puesto que debilmente los jóvenes continuarán con sus estudios la Sr. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena manifiesta se une a la petición de unir esfuerzos para que los Centros de Educación Básica no se cierren a la vez manifiesta que el actual Director del Centro Regional Universitario no reconoce la Autoridad Municipal así mismo da a conocer a la Asamblea es lamentable que



Lo Universidad este en huelga y que es lamentable que se quieran llevar carreteras del Municipio, lo que manifiesta no es justo para nadie después de tanto trabajo, realizado. Da a conocer de ser necesario se irá a los medios de comunicación para dar a conocer el disgusto por las acciones tomadas por el actual director a la vez que reitera su compromiso a favor de la educación. 9 Se procede a la Socialización de Caminos terciarios en el Municipio el Ing. Darling Josue Herrera da a conocer se debe considerar Contraparte Comunitaria y de esta manera. Obtener mayor cobertura con dichos proyectos. al mismo tiempo que esto ayudaría para que las comunidades se apropien de los mismos. El Señor She Manuel López presidente de CODECO de San Marcos manifiesta que en el caso de su comunidad están en la disponibilidad de aportar contraparte Municipal * Comunitaria de igual manera los presidentes de CODECO de las comunidades de Las Lajas, Aceitunito, Aldea Nueva, San Lorenzo y el Morro manifiestan estar en toda la disponibilidad de aportar contraparte comunitaria; la Sra. Alcaldesa hace saber los proyectos se priorizarán en una próxima reunión a la vez que se determina que por razones de tiempo la agenda se llegará hasta este tema y se continuarán los mismos en una próxima sesión. Temas de Agenda Numeral 10 y 11; 12; 12.1 La Honorable Corporación por unanimidad aprobó que la priorización de Caminos productivos será en una próxima Sesión 13. No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.








VIVA



Acta N° 71

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tomala departamento de Lempián a los 15 días del mes de Marzo de 2024 Siendo las 2:00 Pm presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia del Señor Vice-Alcalde José Gabriel Portillo. con presencia de los Señores regidores por su orden; Francisco Ramos Rodríguez, Silvia Yadary Posual Tobar, José Osmaro Denis Murua, Ovidio Sánchez Murua, José Suil Orellana y Gregoria Angelica Penlomo con presencia del equipo Técnico y Administrativo Municipal y la Secretaria Municipal que da fe, la Sesión Se desarrollo de la siguiente manera.

1. Bienvenida y Comprobación del Quorum.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura del Acta anterior
5. Calendanzación de Cabildos Abiertos.
6. Priorización de Caminos Terciarios.
7. Propuesta de la Unidad (Dirección de Justicia Mpal)
8. Presentación de Solicitudes de Dominios Plenos.
9. Acuerdos y Compromisos.
10. Cierre.

1. La Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la Bienvenida Comproba el Quorum y da por abierta la sesión
2. Se procede a la Invocación a Dios. 3. Se procede a la lectura discusión y aprobación de la Agenda 4 Se procede a la lectura del acta anterior 5. Se procede a la calendanzación de los Cabildos Abiertos a desarrollarse en el año 2024 5.1 La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad aprobó la Calendanzación de Cabildos Abiertos para el año 2024 el mismos que quedan de la Siguiente manera.

— Uh. —

VIVO



3 de Abril Cabildo Abierto de Educación

07 de Mayo Cabildo Abierto de Salud.

Cabildo Abierto Recursos Naturales.

04 de Junio Cabildo Abierto de Educación

03 de Julio Cabildo de la Mujer.

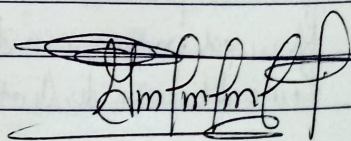
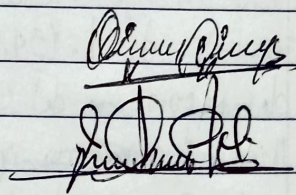
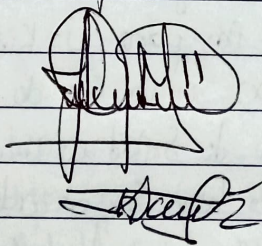
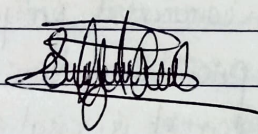
5.2 la honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó el calendario de Sesiones Municipales para el año 2024

6. Se procede a la calendarización * Socialización de Caminos Productivos; la Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cortagena hace saber es necesario tomar decisiones acertadas en cuanto a la priorización de Caminos Productivos puesto que se requiere de un compromiso mediante firma de convenio con las comunidades beneficiadas a la vez se informa se está trabajando en el mantenimiento de Carreteras en el Municipio a la vez hace saber hay disponibilidad por parte de la ciudadanía para la ejecución de los mismos, se da a conocer se cuenta con las siguientes propuestas: Alcantarilla los Lajos - San Andrésito Pavimentación Vuelta el Morro, Tramo subida a Aceitunito, Tramo Aldea Nueva, Vado San Lorenzo, Tramo pavimentación San Marquitos El Ing. Darling Herrera da a conocer que existe la opción de la construcción de bujías en el Aceitunito y hacer endrapado de piedra en el Centro la Regidora Municipal, Silvia Yadary Pascual manifiesta que es necesario tomar medidas en relación a la curva de la Comunidad del Morro, la Sra. Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cortagena informa a la Corporación Municipal la compra de Material para la escuela del Morro de igual manera se hace saber que se efectuó entrega Mesas y sillas para el Kinder del Morro por un monto de L. 134,800.00 a la vez da a conocer el proyecto de reparación del Centro de Salud es una prioridad en San Cristóbal Nacualpa mismo que ya fue Socializado con el personal de salud y con la población de la Comunidad 6.1 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar Orden de Inicio para el proyecto de remodelación de Centro de Salud de Nacualpa bajo la modalidad llave en

VIVE

En mano. 6.2. la Corporación Municipal acuerda que en las próximas semanas se llevará a cabo reunión de Corporación con los presidentes de Concejo de las comunidades priorizadas en esta sesión para la toma de decisiones. 7. Se procede a la socialización de la propuesta de la DJM, Quien da a conocer se cuenta con un fuerte decomiso de bebidas alcohólicas y requiere el mismo sea vendido para llevar a cabo proyectos comunitarios Cabe mencionar que dicha bebida a sido decomisado por la policía Nacional la Corporación Municipal en pleno, manifiesta estar es un arma de doble filo puesto que en primer instancia se debe tener claridad y unificación de criterios por parte de la Corporación Municipal en cuanto a las bebidas alcohólicas y posteriormente llevarlo a Asamblea por lo que manifiestan la propuesta en estos momentos no es viable.

7.1 la Señora Alcaldesa da a conocer es importante y necesario de manera urgente tomar acciones en cuanto a este tema que es tan sensible y requiere de mucha madurez 7.2. la honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió analizó y aprobó llevar a cabo la contratación del Sr. José Alfredo Mejía Morcín para que proceda a llevar a cabo acciones en relación al Ordenamiento vial así mismo tomando en cuenta la problemática existente debido al alto consumo de bebidas alcohólicas y consumo de otros estupefacientes llevará a cabo trabajos de prevención y rehabilitación de personas con problemas de alcoholismo y drogadicción en el municipio. 8. En cuanto al tema de dominios pleno se llevará a cabo en las próximas sesiones. 9. Acuerdos y compromisos. 10. No habiendo más de que tratar se cierra la Sesión y se firma para constancia.



Acta N° 72

Sesion Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tomala departamento de Lempira a los 14 días del mes de marzo de 2024 presidida por la Señora Alcaldesa Municipal de Tomala, Licda. Esperanza López Cartagena con presencia del Señor Vice - Alcalde José Gabriel Portillo con presencia de los Señores regidores; Francisco Ramos Rodríguez, Silva Yadary Pascual Tobar, José Omar Deras Murua, Ovidio Sánchez Murua José Saúl Orellana y Gregoria Angelica Pindomo con presencia de la Comisión Ciudadana de Transparencia, con presencia del Sr. Comisionado Municipal, con presencia de los Señores presidentes de CODECO de las Comunidades de; Las Lajas, San Marquitos, San Andresito, San Lorenzo y Acitunito con presencia del Ing. Darling Josue Herrera Urbexpe Jefe de la URM y la Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1. La Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena da la bienvenida comprobando el Quorum y da por abierta la Sesión 2. Se procede a la invocación a Dios. 3. Se procede a la lectura discusión y aprobación de la agenda 4. La Srta. Alcaldesa Municipal da a conocer que el Objetivo Principal de la Sesión es concretar los proyectos a intervenir con el Programa Nacional de Caminos productivos. 5. Se procede a la participación del jefe de la URM Ing. Darling Josue Herrera quien presenta ante la Corporación Municipal en esta sesion se deben tomar acciones concretas puesto que ya se cuenta con el Ingeniero Supervisor asignado y da a conocer que con el mismo ya se llevó a cabo recorrido a las comunidades preseleccionadas en la Sesión anterior a la vez da a conocer que en cada una de las comunidades preseleccionadas estan en la disponibilidad de aportar contraparte comunitaria, Se hace saber que la contraparte Comunitaria Será mediante Convenio entre Municipalidad y la Comunidad involucrada. La Srta. Alcaldesa da a conocer que se cuenta con buenas experiencias tal es el caso de las comunidades del Morro, Surwyoq y Arawaka en cuanto a participación comunitaria pero para la ejecución de proyectos debe llevarse.



a Cabo firma de Convenio y de esta manera trabajar de forma coordinada y entor malos entendidos al señor Luis López presidente de CODECO de San Lorenzo Sagrere Se. Involucre a la comunidad del Cerrín para la ejecución e involucramiento del proyecto puesto que ambas comunidades son beneficiados de forma directa. el Ing. Darling Herrera jefe de la UIM da a conocer ya se está trabajando en las fichas de dichos proyectos mismas que son dados por la SIT, a la vez se da a conocer que los proyectos serán priorizados y deben tomarse en cuenta. La Contraparte Comunitaria y la Contraparte Municipal en el caso que se amente. 5.1 La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere después de analizar y discutir por unanimidad aprobó intervenir mediante el programa Nacional de Caminos Productivos a través de la secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) los siguientes Proyectos:

- Construcción de Conchillos de concreto ciclópeo con una longitud de 180 mts lineales de 0.80 Mts. de ancho con un espesor de 0.20 cm en la comunidad de Acitunito
- Construcción de Concreto ciclópeo con una longitud de 80 mts lineales de 4.50 Mts de ancho con un espesor de 0.20 cm en la comunidad de San Marquitos.
- Construcción de 70 mts lineales de Concreto hidráulico de 5.0 Mts de ancho con un espesor de 15 cm ubicado en la comunidad del Nprro
- Construcción de caja puente en el vado de la comunidad de San Lorenzo
- Alcantarillado en carretera entre las comunidades de Las Lojas y San Andresito.

5.2 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda llevar a Cabo firma de Convenio entre la Municipalidad y comunidad durante para la ejecución de proyectos Caminos Productivos; Convenio entre la Municipalidad y la siguientes Comunidades. Las Lojas y Acitunito, San Marquitos y San Andresito; Convenio entre San Lorenzo y el Cerrín. 5.3 La Honorable Corporación Municipal en el uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerdo que la firma y Socialización de Convenio se realizará mediante asambleas comunitarias 5.4 la honorable Corporación Municipal en el

Uso de los bantales que la ley le confiere acuerdo que durante la ejecución de los proyectos los tramos serán cerrados para el desarrollo de un mejor trabajo y ejecución del proyecto. 5.5 la.

Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó que para la ejecución de los proyectos como el programa Caminos Productivos se ejecutarán con contraparte Municipal y comunitaria.

5.6 la honorable Corporación Municipal por unanimidad decidió analizó y aprobó llevar a cabo la contratación de Maquinaria para la reparación de tramo Carretero entre el Casco Urbano y la Comunidad de Horconillos a la altura del Morrito para demolición de roca que se encuentra a la orilla de carretero en propiedad de la Sra. Miriam Mejía. 5.7. La Honorable Corporación por unanimidad acuerdo dar Orden de Inicio para demolición de roca en el tramo Carretero entre el casco Urbano y Horconillos a partir de la fecha.

5.8 la honorable Corporación Municipal acuerdo por unanimidad llevar a cabo la contratación de maquinaria para la reparación de Carreteras que fueron dañados severamente por la época de lluvia el año anterior.

6 No habiendo mas de que tratar se cierra la Sesión y se firma por Constantino

